

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 –

decbqf@unt.edu.ar



11 4 DIC 2016,

Expte. no: 52880-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Ricardo GRAMAJO** (**L.U: 17091**), solicita que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de FARMACIA (Plan 1990), sea considerada como "ASIGNATURA VOCACIONAL" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el **Sr. Ricardo GRAMAJO (L.U: 17091)**, resulta atendible;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por el *Sr. Ricardo GRAMAJO (L.U: 17091)* y en consecuencia disponer que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de FARMACIA (Plan 1990), sea considerada como asignatura vocacional de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº:

100

1411

2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.